



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

1989

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **ARQ. JESÚS ACOSTA RODRÍGUEZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA**ADSCRIPCIÓN: **DIVISIÓN DE PROYECTOS**LUGAR DE LA COMISIÓN: **GUADALAJARA, JAL.**DEL: **08/03/2022**AL: **10/03/2022**OBJETO DE LA COMISIÓN: **SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Colaborar con el personal de la Unidad IMSS-Bienestar a evaluar las condiciones de diferentes hospitales actualmente pertenecientes a la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit, en mi caso en materia de Ingeniería Civil; acción que se efectúa como parte de la valoración del estado actual y necesidades prioritarias a resolver para continuar en una aceptable operatividad, al trasladarse la administración y operatividad de las 261 unidades actualmente a cargo de la Secretaría de Salud mencionada, a partir de los primeros días de abril de 2022.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Mar-08-mzo-22. Posterior al vuelo CdMx - Guadalajara; traslado vía terrestre a la Ciudad de Nayarit y de ahí a la Localidad de Santiago Ixcuintla, Nay. Donde se procedió a inspeccionar físicamente el Hospital General Santiago Ixcuintla; de 1 y 2 niveles; el cual presenta una Capacidad de 60 Camas Censables y 15 No Censables, con una antigüedad del inmueble original reportada de entre 80 y 100 años; una ampliación de hace aproximadamente 20 años, con una superficie similar a la original; y otra pequeña ampliación de hace alrededor de 13 años. Estructurada a base de columnas, trabes, losas horizontales. Una vez concluida esta actividad, regreso por carretera a la Ciudad de Nayarit a pernoctar.

Mier-09-mzo-22. Se inspecciono el Hospital General de Acaponeta; de 1 nivel de altura; con una capacidad de 12 Camas Censables y 6 No Censables; con una antigüedad del inmueble original reportada de 62 años y una ampliación de hace 42 años. Con una superficie construida de 1,002.60 m², sobre un terreno de 2,089 m². Estructurada a base de muros de carga confinados con castillos y cadenas, y losas inclinadas de concreto reforzado. Una vez concluida la inspección en este hospital, traslado por carretera al:

Hospital General de Tecuala; de 1 nivel de altura más cuartos de equipos en azoteas; con una capacidad de 28 camas censables; con una antigüedad del inmueble de aproximadamente 10 años, de los cuales los primeros 3.5 estuvo sin uso por falta de personal. Estructurada a base de muros de carga y losa plana nervada acasetonada con poliestireno de 25 cm de espesor, identificando una zona (jardín interior cuadrado de 14.00 x 14.00 m) con 8 columnas perimetrales al jardín de 50 x 50 cm (4 esquinas y 4 intermedias) con claros de 7.00 m, y 2 más circulares en el acceso principal. Una vez concluida la inspección en este hospital, traslado por carretera al:

Hospital General de Rosa Morada: de 1 nivel de altura más cuartos de equipos en azotea; con una capacidad de 40 Camas Censables y 6 No Censables; con una antigüedad de 24 años; una superficie construida de 2,437.99 m², desplantados en un terreno de 32, 430 82 m². Estructura de concreto reforzado a base de columnas de 40 x 40 cm, trabes de 60 x 30 cm, losas macizas y losas reticuladas y zapatas aisladas y corridas. Una vez concluida la inspección en este hospital, traslado por carretera a la Ciudad de Tepic, para pernoctar.

Jue-10-mzo-22. Se inspecciono el Hospital Civil de Tepic, de 3 niveles (Sótano, P.B. y P.A) y Cuartos de Equipos en Azotea; con una capacidad instalada de 120 Camas Censables y 30 No censables, con una antigüedad superior a 72 años, una ampliación que data del año de 1991 y una 2a ampliación en el año 2006; con una superficie construida total de 11, 641.50 m². Con estructura de concreto a base (según la zona de la que se trate) de columnas de 25 x 25 cm, 30 x 30 cm, 40 x 40 cm, 45 x 45 cm, y 50 x 50 cm; trabes principales y secundarias de 60 x 15 cm, 45 x 20 cm, 55 x 20 cm, 65 x 20 cm, 70 x 30 cm, 70 x 35 cm; y losas horizontales; y entretejes de 5.60, 4.20, 4.00, 2.90, 2.75, 2.40 m. Una vez concluida la inspección en este hospital, se procedió a desplazarse a revisar el:

Centro Estatal de Cancerología. De 2 niveles de altura (Sótano y P.B.). Inaugurado en 2006 y una ampliación posterior en PB. Con una capacidad instalada de 3 camas de Braquiterapias, 2 camas de recuperación 1 acelerador lineal de alta energía, 10 sillones de quimioterapia, y 6 consultorios, todos los servicios son ambulatorios y programados, por lo tanto no cuenta con área de hospitalización, ni servicio de urgencias. Con una superficie construida aproximada de 1,300.00 m². Estructura de concreto reforzado, a base de columnas de 40 x 40 cm y losas nervadas con trabes en un sólo sentido de peralte que sobresale 10 cm de la losa. La ampliación es a base de columnas metálicas de HSS de 8" x 8" y losacero en una zona, y en la otra a base de columnas de concreto (prolongación de las columnas de sótano).

Una vez concluida la inspección de esta unidad, se procedió a trasladarse por carretera hacia el Aeropuerto de la Ciudad de Guadalajara, Jal. para ahí transportarse vía aérea a la Ciudad de México, saliendo del aeropuerto ya en la CdMx a las 11:20 pm.

3. CONCLUSIONES

No se observó en ninguna de los hospitales visitados y en las áreas factibles y aleatorias visitadas, daños estructurales significativos, hundimientos diferenciales, deformaciones, desniveles o desplomes, visibles, que manifiesten un comportamiento inadecuado de las estructuras que impliquen por consiguiente un riesgo inminente en la estabilidad y seguridad estructural del inmueble. Sin embargo si se identificaron condiciones desfavorables en el análisis, diseño y construcción de los inmuebles que si implican su atención a la brevedad para solventar el incumplimiento de las normatividades aplicables en la materia. 0 daños por paso de instalaciones.

Así también se identificaron otras deficiencias importantes y necesarias de atender a la brevedad, como la falta de capacidad en Bajadas de Aguas Pluviales, que en una zona afectada directamente por huracanes, ocasiona filtraciones importantes que a la fecha se observan en diversas unidades plafones dañados y el riesgo de que las tuberías vayan a colapsar y el agua caiga directamente al interior de algún hospital; o problemas de aseptia severos como en el Hospital de Tecuala, donde en los plafones hay un acumulamiento importante de suciedad de animales al muchas aves haber construido nidos en los casetones de unicele de las losas nervadas y con acceso franco desde el exterior a la parte superior de dichos plafones, o hasta de una infestación de termitas que han atacado una gran parte de las chambranas de madera de las puertas.

Así también, en su caso, diferentes y notables deficiencias o inexistencia de instalaciones de oxígeno, eléctricas, o sanitarias.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Fue factible definir de manera genérica las deficiencias en la operatividad en materia de ingeniería de cada hospital visitado; y especialmente lo necesario de atender a la brevedad para estar en condiciones de continuar de una manera al menos aceptable la atención médica que cada unidad brinda a los pacientes, una vez realizada la transferencia de las unidades de la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit a la Unidad IMSS-Bienestar.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Dado el trabajo en equipo con el personal multidisciplinario del Programa IMSS-Bienestar del cual acudieron de diferentes especialidades (medica, enfermería, bienes materiales, conservación, administración, acción comunitaria o trabajo social, etc.) con el propósito de hacer una evaluación final de la operatividad de cada nosocomio visitado; y que al concluir la inspección de cada hospital, en reunión de trabajo se les informó de lo observado y las conclusiones en cada unidad, la coordinación del trabajo a cargo del Dr. Gabriel Padrón Segura y sus colaboradores, estuvo en condiciones de emitir un informe general y completo para cada unidad con todo lo requerido en su objetivo de visita a los diferentes hospitales.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



EDUARDO SOLORIZANO HIGUERA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032